

# EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION—Plasencia en la Redaccion y Administracion, Rincon de San Esteban num. 10. Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas o letras de facil cobro.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertaran al precio de tres centimos linea para los suscritores y 10 para los que no lo sean.

Se publica todos los Domingos.  
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.  
PRECIOS En Plasencia por un trimestre 8 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á todos los señores suscritores que no han satisfecho sus adeudos á la Administracion de este periódico, que lo hagan lo mas pronto que les sea posible por la necesidad que tenemos de recaudar los fondos para darle nueva organizacion y más potente vida. Algunos señores que nos han merecido una completa confianza y á quienes hemos remitido el periódico por indicacion de sus íntimos amigos ó parientes: suponemos le han recibido con beneplácito toda vez que no se nos ha devuelto número alguno y en tal concepto los hemos considerado indefinidos. A todos pues, alcanza nuestro ruego de satisfacer el importe de los dos trimestres para hacer en él reformas que daremos á conocer á nuestros suscritores en los próximos números.

## EL EXTREMEÑO.

Retiramos gustosos el artículo de fondo y otros materiales que teníamos dispuesto para dar cabida á lo siguiente:

NOS EL DR. D. PEDRO CASAS Y SOUTO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
APOSOLICA OBISPO DE PLASENCIA.

A nuestros muy amados diocesanos.

Cuando en febrero de 1878, amados hermanos e hijos en J. C., os dábamos reglas claras y precisas para conocer por vosotros mismos los impresos especialmente periódicos que no podiais leer sin peligro, é insistiamos en que las recordáseis en noviembre del mismo año; no se nos ocurrió habria necesidad de aplicarlas á publicaciones dadas á luz en esta misma ciudad de Plasencia. EL EXTREMEÑO, sin embargo, que apareció hace algunos meses, nos obliga á ello con arto pesar nuestro. Ya desde su primer número comenzamos á temer se deslizase pronto en manifiestos errores contra la fe y la moral, y desgraciadamente vemos realizados nuestros presentimientos. Siendo un periódico semanal que no repara en publicar en sus columnas cualquier artículo sin atender á que sean verdaderas ó falsas las ideas que en él se expresan, ni advertir quizá los perniciosos efectos que puede producir el error, que halaga las pasiones, en lectores ignorantes, incautos y desprevenidos; ha insertado en los números que corresponden principalmente á los días 11 y 18 de Enero dos artículos cuyo epígrafe es; *La Cuestion social y El Arte*. Se nos llamó la atencion; los hemos leído y descubrimos en ellos, trascendentales errores. Notamos tambien, señala-

damente en el primero, una sana tan ciega contra la Iglesia católica que pone en evidencia á un inexperto y vulgar sectario. Pero no basta conocer el mal, si no nos esforzamos en alejar de él á nuestra grey señalándosele en particular.

Cumpliendo, pues, con el deber que nos incumbe de velar por la pureza de la fe y costumbres entre nuestros diocesanos, y apartarlos de los peligros de perderse eternamente; encargamos á personas competentes el examen y censura de los mencionados artículos. Del informe que nos han dado resulta: que en ellos se vierten proposiciones, calificadas respectivamente de *heréticas, erróneas, impías, blasfemas, escandalosas, falsas, perniciosas y ofensivas de los oídos piadosos*: además de notarse en globo que el segundo titulado *El Arte*, abunda en ideas perfectamente en armonia con los sistemas del *Deísmo, naturalismo y racionalismo* condenados por la Iglesia mas de una vez, pero en particular por Pio IX en el *Syllabus* y el concilio Vaticano en el capítulo 4.º *De Fide et Ratione*.

En su consecuencia usando de nuestra autoridad ordinaria, y si preciso fuera de la Apostólica que al efecto nos está concedida, reprobamos y condenamos de nuevo las doctrinas censuradas en los mencionados artículos: prohibimos leer y retener los números del periódico local *El Extremeño* en que han sido publicados, y mandamos á todos nuestros diocesanos en cuyo poder se hallaren, los entreguen inmediatamente al propio parroco ó á Nos para inutilizarlos.

Esperamos de la docilidad de nuestros diocesanos cumplan con exactitud estos preceptos en materia tan grave é interesante á su salvacion, y en lo sucesivo se abstengan de leer impresos ó periódicos que á tanto peligro esponen su fe, así como de favorecer su propaganda cooperando con su persona, escritos, suscripcion ó de otra manera, á que se publiquen.

Dado en nuestro palacio episcopal de Plasencia á 4 de Febrero de 1880—PEDRO, Obispo de Plasencia.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Cayetano Gonzalez, Secretario.

Los Sres. curas ó encargados de parroquia lean esta nuestra disposicion al ofertorio de la misa del primer dia festivo despues de recibirla.

Nuestro periódico ha merecido como ven nuestros lectores que S. I. D. Pedro de las Casas Souto se ocupe de él; no para recomendarle, que no nos hace falta, sino para pronunciar sobre él cierta especie de anatema.

Aparte de la reprobacion y condenacion que pronuncia contra los artículos *La Cuestion social y El Arte* publicados en números anteriores; reprobacion y condenacion para la que no desconocemos su autoridad en la esfera de la Religion católica que le es propia, y cuyo interés toca esclusivamente á los dignísimos autores de los artículos, que en su vista obraran como les parezca; aparte de esto decimos, vamos á decir al Ilmo. Sr. D. Pedro de las Casas y Souto lo que su disposicion tiene de viciosa, acaso de apasionada, porque tambien los obispos tienen pasiones y se equivocan.

Afirmase en la disposicion episcopal que: *Ya desde su primer número comenzamos á temer se deslizase pronto en mani; estos errores contra la fe y la moral.* Ahora bien; todo el mundo sabe que nuestro periódico es principalmente de intereses materiales;

noticias; y aunque no lo comprende su lema, suele llevar una seccion de Literatura. El primer número publicado; sin disputa fué el que mejor llenó su objeto; solo se habló despues del artículo programa, de la composicion y formas de la materia; de las inundaciones de Murcia y de cuestiones locales. Sin que nada, ni directa ni indirectamente se relacionase con la fe (suponemos que católica.) Con la moral, ya es otra cosa; con la moral se relacionaba en cuanto que nada de lo que nosotros publicamos, que así lo creemos, está en oposicion á la moral; pero tampoco habia ningun artículo en que se emitiesen conceptos sobre ella como ciencia social, porque no es ese nuestro propósito. De modo que el Ilmo. Sr. D. Pedro de las Casas y Souto debe tener una penetracion verdaderamente envidiable; sobre todo para conocer á los pecadores; pues que barrunta que lo han de ser aun antes de cometer el pecado. Y no podemos menos de atribuirle esta cualidad porque de lo contrario nos veriamos precisados á creer con razon que la procedencia de EL EXTREMEÑO, las personas que componen su Redaccion ó las ideas mas ó menos manifiestas de aquellas movieron al Rdo. D. Pedro de las Casas y Souto á formar un prejuicio, una prevencion no muy favorable al EXTREMEÑO; y como los prejuicios y las prevenciones no se hacen en sana razon porque son anteriores al conocimiento de la cosa y solo son hijas de la impresionabilidad no destituida de pasion del momento, nosotros que sabemos que el Ilmo. D. Pedro de las Casas y Souto no se deja llevar de impresiones ni animosidades mundanas, y que ama á todo prójimo aunque sea redactor de EL EXTREMEÑO en J. C. y cual este manda; no abrigamos la menor duda de que el temor que le invadío de que nos deslizásemos en errores, no fué una mala disposicion de ánimo sino un barrunto acertado.

Sigue caritativo el Ilmo. D. Pedro con nosotros y nos hace el favor de atribuir á *inadvertencia de los perniciosos efectos que produce el error*, el haber publicado los artículos que se condenan. Gracias le sean dadas; pero no se porta así con los lectores, á quienes llama ignorantes. Si nuestra voz fuera oída del Ilmo. Sr. que creemos que si de rogáramos publicase frecuentemente sus disposiciones eclesiásticas, pues sería un eficaz medio para con su sana lectura ir desterrando la ignorancia.

Fallo final: *en lo sucesivo se abstengan (los diocesanos) de leer periódicos que á tanto peligro esponen la fe así como de favorecer su propagacion cooperando con su persona, escritos, suscripcion ó de otra manera á que se publiquen.*

Si el Ilmo. Sr. hubiera empezado por aquí su disposicion, se hubiera ahorrado escribir todo lo demas. Si al fin habia de venir á parar á eso; ¿para que tantos rodeos? Lo que hay es que tememos que la perniciosa influencia de nuestro periódico haya tomado demasiados vuelos y las disposiciones del Prelado hayan venido demasiado tarde. No sabemos si el Prelado habra querido darlas antes. Seria un juicio temerario suponer que desde un principio nos miró mal. De todas maneras nosotros sentimos no se cumplan los deseos del Prelado.

En cambio tienen para consolarse las personas que cumplan el precepto episcopal, á nuestro apreciable colega el *Eco Lusitano*, al que malas lenguas llaman "Suplemento al Be e in Eclesiastico" y donde encontrarán trabajos inspirados en la mas indisputable mansedumbre y humildad evangélica y fervor católico. Diganlo sino los artículos en que

se han rebatido los de El Arte cuyos articulos con- testaciones aunque contienen algunas inesactitudes historicas, nunca podran inducir a error y mucho menos a error heretico.

E. Pinto Sanchez.—F. Elvira y Vega.

BOLETIN DE MADRID.

12 de Febrero de 1880.

La gran broma de Carnaval, es la que el tiempo ha dado este año a los habitantes de la Villa y corte. Los dias anteriores al ultimo domingo fueron templados, casi primaverales, todo hacia presumir que el breve imperio de la Careta hallaria un cielo puro y despejado: pues no señor. Vientos huracana- dos, lluvias torrenciales, frio glacial: he aqui el fondo del cuadro sobre el que el Carnaval se ha desta- cado haciendo una mueca mas de debilidad que de locura.

Pero a pesar de esto, el Prado, Recoletos, la Castellana y Atocha han ofrecido en espectáculo, todos los coches que hay en Madrid. Escaso pu- blico de a pie, algunos ginetes y pocas mascarar, y sin embargo en medio del silencio, marchaban len- tamente en dos filas de dos a tres kilometros cada una, todos los carruajes disponibles conteni- do a lo mas bello, animado y distinguido de la po- blacion.

—Pobres cocheros! decian unos  
—Valla un gusto! Eso parece el entierro del Car- nival...exclamaban otros.

—Un pueblo que se divierte a toda costa es un pueblo perdido! añadian los moralistas de cafe.

En resumen este año en vez de divertirnos con el Carnaval, el Carnaval es quien se ha divertido con nosotros; pero de todos modos lo que puede asegurarse es que la Careta se ha presentado en una lastimosa decadencia.

—Es natural, ya que para nada sirve, decia antea- noche en el Baile de la Comedia un filósofo de 20 años: con careta ó sin ella todos nos conocemos, y es mas barato pasarse la mano por la cara, que comprarse un pedazo de gró ó un molde de carton.

Al Carnaval le va pasando lo que a las Ferias: existe todo el año entre nosotros. Las que no se pintan la cara ó los que no se fiñen el vigote, dis- frazan de tal modo los sentimientos con la palabra, que nada hay mas dificil que conocer su corazon.

Tres grandes bailes han ofrecido a la escogida sociedad madrileña, otros tantos palacios. Aludo a las suntuosas fiestas de los Duques de Fernan-Nu- ñez, de Santofia y de Osuna. Los Duques de Fer- nan-Nuñez vienen practicando una costumbre que hace el elogio de su generosidad: permiten a los menestrales de su barrio que visiten los espléndidos salones de su palacio y reparten entre ellos una crecida cantidad para que de este modo participen tambien de la fiesta.

El baile de los Duques de Osuna ha ofrecido un cuadro encantador. Pocos convidados; pero ex- cojidos. Todas las damas llevaban dominó blanco de raso, y hasta las dos de la mañana pudieron em- plear su ingenio dando bromas. A esta hora y co- mo por encanto desaparecieron dominós y caretas y lucieron los ricos y elegantes trages que hasta en- tonces habian ocultado con el disfraz.

Tambien ha sido brillantísimo el baile con que el Circulo de la Union Mercantil ha obsequiado a las esposas, hijas y amigas de sus socios. La aristo- cracia del dinero demostró con su buen gusto, ele- gancia y riqueza, que merece el puesto distinguido que alcanza en nuestra época en la consideracion social.

Estos dias al anunciarse la próxima presentacion de los Presupuestos, se ha hablado mucho de eco- nomias.

—Al fin se va a cortar por lo sano!  
—Hay que encerrar los gastos en los ingresos!  
—Ese, ese es el camino derecho, decia un contribu- yente bonachon al oír las anteriores exclamaciones.

—No sea V. meliz, contestó un descreido, ¿olvida V. que estamos en Carnaval?

Los prestamistas se han disfrazado estos dias, como todos los años, en serpientes tentadora. En todos los periódicos han publicado de este género: Dinero en el acto a empleados y militares Despacho abierto toda la noche. Baratura y discrecion en los prestamos.—Como conocen y aprovechan las debi- lidades humanas los caballeros del Tanto por cien- tol Y la verdad es que han hecho su Agosto. Fe- brero el corto va a parecer a muchos largo y con- cola.

El Teatro Español ha proporcionado al arte una gran solemnidad. El Trovador, ese bello poe- ma que iluminó los albores de nuestra alma y en- riqueció la literatura dramática con el nombre de Garcia Gutierrez, ha sido resucitado. Se estrenó el año 1836 y no se habia puesto en escena desde 1842.—Al lado de las obras que produce el realis- mo moderno, el antiguo drama caballeresco es un oasis en medio del desierto. La obra no ha enveje- cido, y el público saborea sus bellezas con deleite.

Es indescriptible el entusiasmo con que ha sa- ludado al poeta: no hay colores tampoco para pin- tar la emocion de este al oír los freneticos aplausos con que la actual generacion ha rendido homenaje al que la enseñó a amar y a sentir.

La empresa del mismo teatro dispone para una de estas noches, una funcion en honor de Garcia Gutierrez, y Calvo declamará un fragmento de su poema inédito Hernan Cortés.

Mas noticias literarias  
Campoamor ha terminado un poema que se ti- tula Los buenos y los sabios.

Núñez de Arce, que ha visto desaparecer de las librerias 32 ediciones de sus últimos poemas, da la última mano a la vision de Fray Martin, una de sus mas inspiradas creaciones.

El Fomento de las artes anuncia un curso lite- rario; la Institucion libre de la enseñanza; veladas musicales; la sociedad de conciertos de Vazquez organiza sus programas, la de Breton tiene ya pre- paradas cuatro funciones.

Al lado de este espectáculo civilizador aparece como una disonancia, como una sombra la triste figura del regicida Otero, sentenciado a muerte, co- mo saben los lectores y de cuya serenidad se habla mas de lo que conviene.—Otros detalles de su vida actual se refieren: que juega al dominó, que come bien, que es aficionado a la Geografía... (Consecuen- cias funestas del realismo literario! Los desgra- ciados como ese solo deben inspirar horror y lástima. La ley y la sociedad deben envolverlos en el silen- cio.

Por un Adán, se dieron de puñaladas el martes último de 25 años una y de 29 la otra. Las dos quedaron mortalmente heridas, y cosa estraña, la misma navaja sirvió a las dos.

El sábado, si no ocurre alguna novedad que lo impida, se estrenará el Rey de la hon opera del maes- tro Marsanit. La empresa se propone presentarla con gran lujo.

Se ha declarado en Madrid una epidemia; la de hacer colmos. Nadie se libra del contagio, en los sa- lones, en los cafes, en las oficinas, hasta en los pa- silleros del Congreso se buscan esos ingeniosos pun- tos de comparacion.

Tambien me siento atacado de la enfermedad he aqui unos cuantos colmos para concluir.  
El colmo del armamento: armarse de paciencia.  
El colmo de la postura poner el grito en el cielo.  
El colmo de la sed: beberse los vientos.  
El colmo de la inocencia: pasar el tiempo bus- cando colmos.

JULIO NOMBELA.

La antigua Asociacion Sevillana amiga de los pobres, establecida con el fin de amparar a estos y conceder premios a la virtud, ha con- siderado al Exmo. Sr. D. José Maria Muñoz heroe de la Caridad y digno por lo tanto de un monumento que perpetue su memoria y sea venerado en la posteridad.

En su consecuencia ha acordado dicha Asociacion erijir el monumento en Sevilla y abrir una suscripcion nacional para este fin. Digno de aplause y cooperacion es el acuer- do de la Asociacion Sevillana; pues bien lo merece el hombre que mas ha enaltecido la Caridad y que mejor ha sabido practicarla en bien de las victimas de la inundacion ocur- rida en 14 de Octubre último en las provincias de Levante.

Toda España sabe los donativos y cuan- tiosas sumas que por su propia mano han sido repartidas y de cuyo desprendido acto no hay ejemplo en la Historia ni aunque se trate de Emperadores, Reyes, Principes ó Banqueros. Nunca nadie repartió su fortuna con tanta ge- nerosidad ni enjugó tantas lagrimas arranca- das por las desdichas ó grandes catástrofes que afligen a la humanidad.

Con un motiyo, tratándose de una persona que por sus actos de ardiente caridad, ha lle- nado el mundo civilizado de admiracion; y es por ello una gloria para España y para la Caridad universal como han dicho los peri- ódicos de Paris; debe serlo y lo es muy parti- cularmente para la tierra en que nació, donde se orio y donde hizo sus primeros estudios que habian de darle firmeza para alimentar y lle- var adelante siempre sus hermosos y provi- denciales sentimientos de filantropia.

No basta que los periodicos de Alicante, Murcia, Almeria; Lorca, Orihuela, Huerca- Overa y Cuevas por acuerdo unánime de las Diputaciones, Ayuntamientos Juntas de So- corro, Clero y personas beneficas hayan abier- to la suscripcion en pro del monumento.

Todos estos pueblos se sienten movidos a ello por la gratitud a los inmensos beneficios que acaban de recibir.

Mas hay otros pueblos que están obliga- dos a lo mismo por otro sentimiento igual- mente novilísimo: el sentimiento de honra y hasta puede decirse que de justo orgullo por contar entre sus hijos al que ha alcanzado la mayor de las distinciones: la de la virtud. Estos pueblos son, las provincias de Extrema- dura. Y dentro de estas muy principalmente deben considerarse obligados Plasencia y su distrito: ya por ser el punto preciso donde D. José Maria Muñoz pasó sus primeros años y recibió su primera educacion, cuanto por que tambien el pueblo de Cabezeuela (su pueblo na- tal) le debe cuantiosos beneficios efecto de su inagotable amor al desvalido.

Plasencia pues abre con entusiasmo la sus- cripcion para erigir el monumento al Señor Muñoz; siendo centros de recauacion la Re- dacciones de los periódicos El Extremeno y El Eco Lusitano y escitar a todos sus colegas de las provincias de Cáceres y Badajoz a que acojan y propaguen nuestro pensamiento, no dudando lo harán cual se merece.  
He aqui ahora el acuerdo y bases que se han tomado por los Directores de la prensa de esta localidad y por la iniciativa de nuestro amigo D. Eduardo Sanchez Garrido.

**MONUMENTO.**  
a nuestro paisano el  
EXCMO. SR D. JOSÉ MARIA MUÑOZ  
**SUSCRICION EXTREMENO-NACIONAL.**  
A los Sres. que componen La Junta de Pro

paganda" el individuo que suscribe tiene el honor de someter, para que sobre ellas juzgue y acuerde las proposiciones siguientes:

1.ª—Concertar dos veladas artístico-literarias que tendran lugar en el Casino de la Union y Circulo de Artesanos en obsequio del bienhechor de las Provincias Levantinas y de la erección del Monumento Nacional intentado por Sevilla y aceptado por otras importantes poblaciones.

2.ª—Declarar desde aquel momento abierta la suscripcion en Plasencia.

3.ª—Dirigir un llamamiento desde las columnas de *El Eco Lusitano* y *EL EXTREMEÑO* a los demás colegas de ambas Extremaduras, invitándoles a mancomunar su accion y propaganda en interés de la idea.

4.ª—Constituir en la Redaccion de cada uno de dichos Periódicos y colegas, otros tantos centros recaudatorios en donde ingresaran las cantidades colectadas en cada Pueblo de ambas Provincias.

5.ª—Imprimir y enviar a cada Redaccion, en blanco, el número de nombramientos que se juzgue necesario para que en cada Pueblo quede establecida una comision colectora y de propaganda.

6.ª—Anunciar, despertando el mayor interés y curiosidad posibles en los habitantes de ambas provincias Extremeñas, y publicar despues un número de *EL EXTREMEÑO* y otro de *El Eco Lusitano* consagrados esclusivamente a la insercion de cuantas poesias, sueltos y noticias se puedan adquirir referentes a nuestro egregio compatriota y sus altos hechos en favor de la desgracia y la indigencia.

7.ª—Invitar a que por su parte hagan otro tanto los demás periódicos de ambas Extremaduras.

8.ª—Convocar para estos fines a todos los ingenios y poetas ó escritores de ambas comarcas que quieran consagrar a objeto tan patriótico y tan justo su inspiración y sus trabajos.

9.ª—Gestionar la adquisicion de 3.000 ó 4.000 retratos de Muñoz en Barcelona donde existe hecho el grabado no habiendo mas que hacer, en consecuencia, que pedir una nueva tirada con lo cual el número sera cual debe serlo en ambas Provincias. En este sentido el individuo que suscribe tiene en tabladas gestiones, de las cuales dara oportuno conocimiento a esa respetable Junta.—Malpartida de Plasencia 1.º de Febrero de 1880.—*Eduardo Sanchez Garrido.*

En la Ciudad de Plasencia á 4 de Febrero de 1880, reunidos por iniciativa de D. Eduardo Sanchez Garrido los Sres. Directores y Redactores de los periódicos de la misma *EL EXTREMEÑO* y *El Eco Lusitano*, por el citado D. Eduardo se espuso el pensamiento de erigir un monumento al Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz como justa recompensa y fiel tributo de admiracion que sus paisanos de ambas provincias extremeñas le rinden por su filantrópica accion en favor de los desvalidos de Murcia, Alicante y Almeria victimas de las desastrosas inundaciones ocurridas en los dias 14 y 15 de Octubre último.

Y acogidas por los que suscriben las bases que les fueron presentadas a efectos tan nobles y patrióticos, se acordó dar conocimiento de las mismas al mayor número posible de personas con objeto de constituir LA JUNTA DE ACCION Y PROPAGANDA al consabido fin.

*Manuel de la Rosa Gonzalez.—Evaristo Pinto Sanchez.*

**BAILE INFANTIL**

Era la noche del lunes de Carnaval, la copiosa lluvia que nos mandaba el cielo nos obligó a ampararnos bajo los portales de la Plaza Mayor, y paseando de un extremo a otro, aguardabamos impacientes el momento de presenciar un espectáculo, por cierto nuevo en nuestra Ciudad.

El reloj de Mayorga suena, y contamos una a una siete campanadas. Esta es la hora, digimos, en

que ha de dar comienzo el baile infantil anunciado. En efecto, las puertas del Casino de la Union se abren y el Salon aparece perfectamente iluminado.

El piano empieza a regalar los oidos con los acordes de una sencilla polca; a los pocos momentos y sin tomarse esa hora de cortesía que por lo general se acostumbra en otros bailes no infantiles, aparecen las parejitas de niños unas tras de otras dando asi ejemplo de modestia y puntualidad.

Trascurren diez minutos y el salon se halla completamente lleno.

Seguan a los niños sus queridos papás, hermanos, parientes y amigos, y nos encontramos con triple número de personas que las que allí pudieran tomar asiento.

La Junta directiva con sus acertadas disposiciones, pudo por fin ordenar el baile en cuanto fue posible. Este dió principio, y todos los niños empezaron a dar saltos, unos a compás y otros a contratiempo, cual si fueran figuritas de cera movidas por un resorte.

¡Que cuadro más bello! ¡Cuanta pureza en aquellos rostros angelicales! La alfombra sobre que pisaban se asemejaba a una hermosa pradera matizada con miles de flores de las mas bellas y variadas.

Por aqui el pequetito aristocrata, y olvidándose de la seriedad de su elegante frac que sombrero de copa, se le veia dando saltos para posar sus taconcitos sobre la larga cola que luce la linda dama de la Edad media. Mas alla se divisaba el jactancioso andaluz llevando del brazo a su inimitable manola.

Por este lado cruza el valencianito de dos pies de altura con su linda valenciana paseando con mas gravedad que sus queridos papás que les siguen con la vista.

¿Pues y aquel Sr. Mehistóteles que sin duda por que gasta wigote y perilla postiza marcha mas serio que un corregidor?

¡Hermoso traje el de aquella niña tan bonita, que lucia raso blanco con adornos de plata y oro!

¡Y el torerito aquel mas templao que el mismo Cúchares!

Reparad ahora en aquellas dos bellas aldeanas sorrentunas, que parecen dos encendidas amapolas descollando entre las demás dorecillas.

¿Di, niño, qué traje es ese? preguntamos a uno que descansaba a nuestro lado. De estudiante de la Edad media contestó con su vocécita de tiple. ¡Preciosos es, y muy bien imitado!

¿De quien es esa niña tan graciosa y elegante dama? Es hermanita de aquel del Sombrero Calañés. ¡Qué contraste más inocente y bello:

Allí se veian todas las clases representadas y bajo un mismo techo. El paje, la dama, el Señor, el criado, la doncella, el rico, el pobre, todos pisaban sobre un mismo pavimento, y todos danzaban al compás de la misma musica.

Hubo un descanso, y fueron obsequiados por la Junta directiva con abundantes dulces. Ninguno se propasó en lo mas minimo; todos se contentaban con un caramelo ó una almendra; sin duda alguna aquellos hombrecitos habian sido advertidos por sus papás y obedecieron cual niños bien educados.

Mucho debieron gozar los padres de aquellos angelitos viendo sus gracias innumerables. Nosotros tambien gozamos admirablemente y a cada momento lamentabamos la estrechez de local que hacia imposible el lucimiento que debiera tener aquel baile infantil.

Dieron las diez y se dió por terminada la fiesta. Aquellos inocentes protagonistas y en brazos de sus respectivas ayas llegaron a sus casas, sus papás les hicieron santiguarse, recitar una oracion y al po

co tiempo todos dormian profundamente.

¿Aprendieron algo malo? No.

Cabe en aquellas cabecitas rubias algun pensamiento inmoral? Tampoco. ¿Aquellas frentes puras como el cristal pudieron ser empañadas por un beso voluptuoso? No, y mil veces no.

Pasó el Carnaval y con él el ruido infernal que producian una multitud de cencerros y latas de petróleo agitadas por mas de 200 chiquillos. Dos enamorados habian tenido la ocurrencia de casarse en aquellos dias, y como consecuencia de su desigual matrimonio, vino la serenata tan armoniosa que todos conocemos. ¿Ha sido solo para ellos la cencrada? No; todos hemos participado de sus atronadores golpes de grado ó por fuerza.

Ninguna mascara hemos visto que pudiera llamar la atencion. Hombres vestidos de mugeres y estas de hombres. He aqui todo el Carnaval, cuatro mamarrachos sin chiste alguno.

Los bailes tanto de sociedad como públicos han estado muy concurridos.

El Circulo de Artesanos tubo dos bailes, uno el Domingo y otro el Martes, y ambos se hallaron muy animados, reinando el mayor orden y compostura.

Los bailes públicos llamados vulgarmente de *unas*, concurrido como ninguno, puesto que despues de terminados los de sociedad, acudian a ellos infinidad de personas con el fin de completar la noche dando bromas sin cuento a cuantos se les presentaban por delante.

**ANUNCIO IMPORTANTE.**

La acreditada casa mercantil de esta plaza Gonzalez Hermanos conocida popularmente por «Los Malagueños» ha dispuesto realizar las abundantes existencias de generos tanto de seda, lana como hilo y algodón, y no obstante la purida de las primeras materias, muy particularmente las de algodón, ofrece a sus numerosos favorecedores y al publico en general una notable baja en los precios de cada articulo.

Se admite y recomienda que las ventas son al contado y que la realizacion solo durará dos meses.

Plaza mayor núm. 40 y 42 Plasencia, NOTARIA LA REAL.

Se suprime dar muestras y generos a vista.

**ESCUDERO, RELOJERO COMPOSITOR.**

Tiene a la vista grande remesa en Re-  
loges de oro y plata cadenas de lo mismo todo de Ley, mereciendo la atencion un Magnifico cronometro de oro Remuntuar con su certificado y requisitos correspondientes.

PLASENCIA—IMP DE E. PINTO SANCHEZ

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MERCADOS.

**PLASENCIA.**—Trigo de 62 á 66 rs. fanega; cebada á 34, centeno á 44; castañas á 20; aceite á 69 y 67 cantaro; vino á 12 y 36; pimiento de 80 á 110 rs. arroba; patatas 6; abichuelos blancos á 20; garbanzos de 100 á 140 rs. fanega; carne de vaca á 2 rs. libra carne de macho á 16 cuartos; tocino fresco de 20 á 2 cuartos.

**SALAMANCA.**—Trigo caudal á 58 rs. fanega; cebada á 32 centeno á 38.

**MADRID.**—Trigo de 1.ª á 62 rs. fanega; cebada á 20.

**CORDOBA.**—Trigo á 36 rs. fanega; cebada á 25; escanda á 20.

**ARANDA DEL DUERO.**—Trigo sin condicion de peso á 58 rs. fanega; común á 34; cebada á 39.

**BARCO DE AVILA.**—Trigo á 54 rs. fanega; cebada á 38; centeno á 39.

**AREVALO.**—Trigo á 59 rs. fanega; cebada á 30; centeno á 40; algarrobas á 38; garbanzos de 180 á 240.

**ARENAS.**—Trigo de 60 á 62 rs. fanega; centeno á 40; cebada á 35; castañas de 19 á 26; aceite á 37 cantaro; vino á 12; uva de 76 á 80 rs. arroba; patatas á 3; libra de tocno fresco á 18 cuartos.

**PENARANDA.**—Trigo bueno á 56 rs. fanega inferior á 53 centeno á 38; cebada á 33.

**SEVILLA.**—Trigos sobre el muelle á 63 rs. fanega; pintones de 34 á 36; blanquillo á 60; cebada á 25; avena rubia á 16; négrá á 24. Los trigos en los mercados dentro de la capital de 60 á 64 rs. fanega.

**TORDESILLA.**—Trigo á 38 rs. fanega; morcajo á 48; centeno á 40; cebada á 31.

**MADRID.**—Trigo precio medio á 74 rs. fanega; cebada id. 51; aceite en la estación de 45 á 48 rs. arroba; vino tinto superior de Valdepenas 23 rs. arr. oba en la estación d. Mediodía; id. de la tierra de 16 á 20 reales.

**OCANA.**—Trigo á 60 rs. fanega; cebada á 24; aceite en los molinos á 41 rs. arroba; yuaga á 10; vino de 11 á 16 aguardiente de 40 á 50.

**CIUDAD RODRIGO.**—Trigo caudal de 46 á 48 rs. fanega; d. barbilla de 45 á 48; centeno de 35 á 38; cebada de 29 á 31; algarrobas de 31 á 35; garbanzos de 120 á 140.

**BEJAR.**—Trigo caudal 61 rs. fanega; cebada 34; centeno 42.

**PERIÓDICO SEMANAL EL EXTREMEÑO**

CONDICIONES.

PLASENCIA. El EXTREMEÑO se publica todos los Domingos. No se devuelven los escritos. Los asuntos de redacción se tratarán con el Director, Don Evaristo Pinto Sanchez á quien igualmente se dirigirá la correspondencia. Suscripciones. Se admiten por trimestres al precio de 10 reales. El pago será adelantado. Anuncios y comunicados á 5 y 10 céntimos línea por un trimestre.

**CALENDARIO AMERICANO para 1880**  
 2 reales. Calendario religioso para 1880, 2 rs.  
 Calendario Americano gigantesco para 1880, 8 rs.  
 Calendario Americano con el decicuatro para 1880, 10 rs.

Se hallan de venta Librerías extranjera y nacional de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Peninsula.

**EDICION ESPAÑOLA**

**PARIS-BORGNA.**

TRADUCIDO POR EL COMITÉ DE LA PRENSA FRANCESA.

Punto de suscripción.—En la Redacción de El EXTREMEÑO.

Precios de suscripción.—Edición en castellano, con los mismos grabados, autógrafos, etc. de igual clase de papel, 7 rs. ejemplar. Edición de lujo, en papel Bristol, 13 rs. idem.

**EL AVISADOR MUNICIPAL.**

REVISTA SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Su precio 16 pesetas al año en toda España. Se admiten suscripciones.

Redacción y Administración en SALAMANCA.

## OBRAS DE D. NICOLAS DIAZ Y PEREZ

**DE MADRID A LISBOA**

**IMPRESIONES DE UN VIAJE**

Un precioso libro en 4.ª mayor de 480 páginas con un mapa de España y Portugal al final; 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias. Hay ejemplares lujosamente encuadernados, con el retrato del autor en fotografía; 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

## HISTORIA DE TALAVERA LA REAL

Unico libro lujosamente impreso de 481 paginas, en 4.ª mayor: 20 rs. en Madrid y 22 provincia. Hay ejemplares en pasta, con el retrato del autor en fotografía. 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

La misma obra, edición ampliada, de 390 pagina en 4.ª edición modelo y hecha bajo la protección del Ministerio de Fomento, con 8 preciosas láminas abiertas en madera por el célebre artista Ovejero y dos grabados. 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias. Hay ejemplares en pasta lujosísima, planchas de oro, á 15 pesetas en Madrid y 14 en provincia.

## DE LA INSTRUCCION PUBLICA.

Última doctrina sobre la enseñanza laica y la libertad de conciencia.— Un volumen en 4.ª menor esmerada impresion. 8 rs. Lujosamente encuadernado, 12 id.

# NOMENCLATOR

DE LOS JUZGADOS DE ESPAÑA E ISLAS ADYACENTES

con un índice alfabético de todos los pueblos que los forman.

Esta obra es utilísima á los Sres. Jueces, Promotores Fiscales y Escribanos, como tambien á los Juzgados Municipales, Ayuntamientos, y demas centros oficiales.

Su precio cuatro pesetas ejemplar, y los pedidos pueden hacerse á la Administración de este periódico, á su autor, D. Rodrigo Maria Ramirez, Promotor Fiscal de Plasencia; ó al Administrador de la Empresa editorial La Protectora, Isabel II núm. 1—Madrid.

## AGENDA DE BUFETE

para 1880. Libro de memoria y de CUENTAS DE ENTRADA Y SALIDA, DIA POR DIA, con noticias, Guía de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 1 peseta 75 céntimos hasta 3,75.

Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

## ANUNCIAD Y VENDEREIS

El precio de los anuncios en nuestro periódico es cinco céntimos de peseta para los Señores suscritores, y diez para los que no lo son.

## ULTRAMARINOS.

**LUCAS RODRIGUEZ Y MARTIN.**

Plaza mayor núm. 65

Se han recibido en este Establecimiento para la época de invierno los artículos siguientes:

Quesos frescos de bola y Gruyere. Pasas de Málaga de la cosecha del presente año. Gran surtido de Conservas alimenticias. Galletas sevillana. Cafes molidos. Tés. Chocolates. Lalmar en Licofes y Vinos generosos, encontrándose en estos dos artículos algunas especialidades. El acreditado y legitimo aguardiente de Ojen, Ronas y Coñas de acreditadas Fabricas de Reyno y Extrageras Almendras tostadas y muy buen surtido de Aceitunas sevillanas superiores por libras sin enumerar, y pues seria prolijo otros muchisimos artículos pertenecientes al Ramo de Ultramarinos y abaceria.

PRECIOS MODICOS.